



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO Y TEXTO TIPO
DE CONTRATOS QUE DEBERA SUSCRIBIR CON
LOS APORTANTES DE "FONDO DE INVERSION IM
TRUST PRIVATE EQUITY - PG DIRECT I".

SANTIAGO, **31 MAY 2010**

RESOLUCION EXENTA N°

3 2 5

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada
"IM TRUST S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS".

2) Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la ley N° 18.815, de
1989; y en los artículos 1 y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864, de 1990.

RESUELVO:

1. Apruébanse el reglamento interno del Fondo de Inversión
denominado "FONDO DE INVERSION IM TRUST PRIVATE EQUITY - PG DIRECT I", a ser administrado por IM
TRUST S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS.

2. Apruébanse asimismo, los textos tipos del Contrato de
Suscripción de Cuotas y del Contrato de Promesa de Suscripción de Cuotas para el Fondo de Inversión referido en
el número anterior.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará
conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Previo a entrar en funcionamiento, la administradora deberá dar
cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley 18.045 y a la Norma de Carácter General N° 125 de
esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.

FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl